INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

SUBDIRECCION DE ATENCIÓN A LA FAUNA

EVALUACIÓN ECONOMICA MC-010-2022-VERTIMIENTOS

ITEM	PRODUCTO	IDPYBA PRECIO DE REFERENCIA	ASSA CONSULTORIA S.A.S		TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS	
			VALOR OFERTADO	VERIFICACION	VALOR OFERTADO	VERIFICACION
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS PARAMETROS DEL VERTIMIENTO GENERADO EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL	4.645.380	3.633.700	HABILITADA	3.687.615	HABILITADA
		4.645.380	**3.633.700**		**3.687.615**	

Oferta con menor valor	**3.633.700**

* Se verifican las ofertas recibidas seleccionando la oferta con menor valor que para el presente proceso de selección corresponde a ASSA CONSULTORIA S.A.S por valor de $ 3.633.700, la cual no supera el precio de referencia establecido por el IDPYBA de servicio requerido.

DANIELA HENAO AGUDELO
Evaluador Economico

EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS JURIDICOS MC-010-2022

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS PARAMETROS DEL VERTIMIENTO GENERADO EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL"

PRESUPUESTO: El valor del contrato se estima hasta por la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.645.380)** de la vigencia fiscal 2022, con cargo al proyecto No. 7551 "Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá", incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES (1)			
PROPONENTE: ASSA CONSULTORIA S.A.S			
IDENTIFICACIÓN: NIT. 901119447-1			
REPRESENTANTE PROPONENTE: Sandra Valderrama Gualteros			
IDENTIFICACIÓN: 52.352.558			
REQUISITO		**FOLIOS Y/U OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
1	**Carta de presentación de la propuesta**	3 folios – **De fecha** 24/11/2022	CUMPLE
2	**Certificado de Existencia y representación legal**	**No se adjunta, en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente debe subsanar remitiendo el certificado con vigencia no superior a 30 días, cargando el respectivo documento a través de la plataforma transaccional secop II**	**NO CUMPLE**
3	**Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General o Poder debidamente constituido**	**No se puede verificar ya que el proponente no adjunta el certificado de existencia y representación legal**	**NO CUMPLE**
4	**Documento de constitución uniones temporales o consorcios.**	N/A	CUMPLE
5	**Certificación expedida por el revisor fiscal o por el presentante legal sobre pago de aportes de sus empleados.**	1 folio **Fecha Presentación**: 24/11/2022 **Representante Legal:** Sandra Valderrama Gualteros	CUMPLE
6	**Verificación de no inclusión en el Boletín de Responsabilidades Fiscales**	**Persona Jurídica:** 9011194471221124122721 **Representante Legal:** 52352558221124122618	CUMPLE
7	**Fotocopia del documento de identificación del**	1 folio	CUMPLE

	proponente o del Representante Legal (Si es Persona jurídica, consorcio o unión temporal).		
8	**Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional –Policía Nacional**	1 folio Certificado del 24 de noviembre de 2022	CUMPLE
9	**Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital**	**Representante Legal:** 8221365	CUMPLE
10	**Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC**	Registro interno de validación No. 47047231	CUMPLE
11	**Verificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación**	**Persona Jurídica:** 210150748 **Representante Legal:** 210150563	CUMPLE
12	**Compromiso de Transparencia y/o anticorrupción**	2 folios	CUMPLE
13	**Registro Único Tributario - RUT**	1 folio **Coincide con el RIT:** SI	CUMPLE
14	**Registro Único Tributario - RIT**	1 folio **Coincidencia con el RUT**: SI	CUMPLE
15	**Certificación Bancaria**	1 folio	CUMPLE
15	**Inhabilidades e incompatibilidades Los proponentes**	2 folios y Numeral 5 carta de presentación	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE			
OBSERVACIONES: De conformidad con las reglas del proceso, el **PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS.**			

Verificación jurídica del Proceso de Mínima de Cuantía MC-010-2022, dada a los 28 días del mes de noviembre de 2022:

Evaluador Jurídico



YENIFER ESTEFANIA RICAURTE
Profesional Universitario SGC

EVALUACION TECNICA DEL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA, IDENTIFICADO BAJO EL No MC-010-2022 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS PARAMETROS DEL VERTIMIENTO GENERADO EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL".

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, verificará el menor precio ofertado de acuerdo con el formato de propuesta económica y la adjudicación se hará a la oferta que presente el MENOR PRECIO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. (Numeral 6 y 7 del Decreto antes en mención). La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

La verificación de los requisitos habilitantes será publicada en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co. – Ver Cronograma.

MENOR PRECIO OFERTADO
ASSA CONSULTORIA SAS

REQUISITOS HABILITANTES IDPYBA	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**
La evaluación de experiencia estará a cargo del Comité Técnico, conformado por el INSTITUTO.Este aspecto no otorga puntaje, pero habilita o deshabilita la propuesta. Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de cumplimiento de contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, cuya sumatoria sea igual o mayor al cien por ciento (100%), del presupuesto oficial, ejecutados durante los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha del cierre, las cuales serán verificadas los miembros del comité técnico evaluador Para efectos de verificar la experiencia relacionada, se deben allegar las certificaciones de los contratos acreditados, las cuales deben contenercomo mínimo la siguiente información: • Nombre del Contratista. • Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica • Objeto el contrato, discriminando los servicios prestados • Periodo de ejecución • Valor del contrato • Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año) • Los datos de nombre, cargo, números de teléfono y domicilio del contratante que expide lacertificación, para su respectiva verificación. La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción o de liquidación del contrato, siempre que contengan la	1. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – OT 398 de 2022 Contratar el servicio de laboratorio autorizado que realice caracterización de aguas residuales no domésticas, producidas desde los laboratorios de la universidad FI 27-07-2022 FT 27-08-2022 Valor:4.049.965 2. UNAD – CMM-2021-000041 Realizar Monitoreo de análisis fisicoquímico de agua potable para la sede nacional JCM, CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ,	**CUMPLE**

información requerida, de lo contrario no será tenida en cuenta para efectos de verificar este criterio. Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidadde la información requerida, no serán tenidas en cuenta para efecto de establecer experiencia mínima requerida y por lo tanto no será habilitada. **NOTA No 1:** De conformidad con lo señalado en el *Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación* emitida por *Colombia Compra Eficiente*, la experiencia del oferente plural corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Cuando se presenten certificaciones con prestación de servicio simultáneo en la misma u otras entidades o empresas y de igual manera cuando se acredite la experiencia por contrato realizado, en un mismo período de tiempo, el INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL – IDPYBA tendrá en cuenta para efectos de la evaluación de la experiencia todo el tiempo y valor certificado, sin importar que se superpongan los períodos de tiempo. Cuando el proponente individual o integrante de un consorcio o unión temporal sea una filial o subordinada de una sociedad controlante, se tendrá en cuenta SOLAMENTE la experiencia propia y nola de la controlante, ni viceversa. La verificación de la Experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz. Esteformato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o UnionesTemporales, deberá ser firmado por el representante de la unión temporal o consorcio. Las certificaciones expedidas por el mismo contratista no son válidas.	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 53, monitoreo de agua residual no domestica para sede nacional JCM, CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ BUCARAMNGA, CCAV NEIVA, CCAV BUCARAMANGA, CCAV ZIPAQUIRA, CEAD CARTAGENA, CEAD VALLEDUPAR, CEAD SANTA MARTA, SEAD PUERTO COLOMBIA Y CEAD PALMIRA, monitoreo y análisis de lodos para sede nacional JCM Y CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ FI 07-09-2021 FT 11-12-2021 Valor:268.893.957 3. UNAD No CMM-2020-000030 Monitoreo y análisis de parámetros fisicoquímicos en laboratorios, de muestras de agua potable, aguas residuales y lodos en diferentes sedes de la UNAD a nivel nacional, según legislación ambiental aplicable FI 08-09-2020 FT 11-12-2020 Valor:170.567.185	
Manifestación Técnica	El proponente allegó certificación de manifestación técnica, en la cual se establecen la totalidad de los ítems requeridos en la invitación pública y manifiesta el cumplimiento de los siguientes ítems: El laboratorio que realice la caracterización debe contar con todas las certificaciones y acreditaciones de cada variable fisicoquímica ante el IDEAM. • El laboratorio debe presentar los certificados de calibración de los equipos de medición que así lo requieran, cumpliendo con los tiempos de vigencia establecido por la normatividad ambiental vigente. Sin embargo no adjunto los documentos soporte de estos requerimientos , por lo que en el término de traslado del informe de evaluación el oferente debe subsanar , cargando los respectivos documentos a través de la plataforma transaccional secop ii	**NO CUMPLE**

- El anterior proponente NO cumple con todas las condiciones de orden técnico requeridos para continuar con el proceso de selección, por lo que deberá subsanar en el término de traslado del informe de evaluación.

ANDREA DEL PILAR ARIAS RAMIREZ
CONTRATISTA SAF- COMITÉ EVALUADOR

OSCAR MAURICIO BERNAL ÁLVAREZ
CONTRATISTA SAF- COMITÉ EVALUADOR